



25 AGO 2015



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ
Secretario General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 248-2015-INPE/P

Lima, 25 AGO 2015

VISTO, el Oficio N° 1052-2015-INPE/18 de fecha 12 de agosto de 2015, de la Oficina Regional Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Directora de la Oficina Regional Lima, propone a las servidoras **MARGARITA CALDAS DIAZ** e **IRMA JESUS AGUILAR GARCIA**, como Subdirectoras de los Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos Lima Norte y Callao, respectivamente, ;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales y, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Regional Lima, resulta necesario aceptar la propuesta de la Directora de la Indicada oficina regional;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 149-2014-JUS y Resolución Suprema N° 083-2015-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, a las servidoras **MARGARITA CALDAS DIAZ** e **IRMA JESUS AGUILAR GARCIA**, funciones como Subdirectoras de los Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos Lima Norte y Callao, respectivamente,

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que la asignación de funciones dispuesta en el artículo precedente, será asumida por las referidas servidoras con retención al cargo y nivel en el que actualmente se vienen desempeñando.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR, copia de la presente Resolución a los interesados e Instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.



JULIO CESAR MAGAN ZEVALLOS
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

